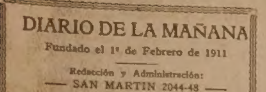
El Senado insistió en seis artículos del presupuesto y acepto la modificación de dos



SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 21.. S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 181 (2o. piso) — Santa Fe, Viernes 10 de Junio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7546

La Junta del Empréstito Patriótico resolvio transferir 20 millones para el pago de los haberes atrasados

SERAN TRANSFERIDOS A LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION 20 MILLONES DE PESOS

Con ellos se abonará los meses de abril y mayo al personal de la administración; y se abonarán algunas deudas del Estado

BS. AIRES 9 (Austral) — Bajo la presidencia del señor Ministro de Hacienda Dr. Hueyo, se reunió esta mañana la Junta Autónoma de Amortización del Empréstito Patriótico.

20 millones de pesos para pago de sueldos

BS. AIRES 9 (Austral) — La Junta resolvió transferir a la Tesorería General de la Nación la cantidad de 20 millones de pesos, para que efectúe el pago de sueldos atrasados al personal de la administración nacional.

Con esta suma se iniciará también el pago a los acreedores del Estado. Al personal se le abonará los meses de Abril y Mayo, con lo cual se quedarán completamente al día.

Rescate de 50 millones en títulos

BS. AIRES 9 (Austral) — Por secretaría se nos ha informado, que la Junta trató lo concerniente al rescate de 50 millones de pesos en títulos de la Caja de Conversión, a cambio de igual cantidad en billetes. Los títulos serían depositados en el Banco de la Nación, para que sean repartidos en las sucursales del país, en cambio de subscripciones para el Emprétito.

Para permitir el rescate de estos 50 millones de pesos, el Banco de la Nación transformará a la Caja de Conversión la cantidad de 42.500.000 pesos, al tipo de cotización del 85 por ciento.

Entrega a la Junta de Jubilaciones

BS. AIRES 9 (Austral) — La Junta ha resuelto además, hacer entrega de una suma determinada en títulos a la Presidencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, para que esta proceda a pagar los haberes atrasados, a los jubilados y pensionados que deseen recibirlos en título del Empréstito.

LOS EMPLEADOS DE LOS MAS IMPORTANTES DIARIOS DE LA REPUBLICA DE CHILE HAN PEDIDO LA SOCIALIZACION DE LA EMPRESA

A fin de que la Administración de los mismos esté a cargo de los empleados. - El ex-presidente Montero después de emprender viaje en avión tuvo que regresar por el mal tiempo. - La enseñanza del socialismo en las escuelas

SANTIAGO DE CHILE, 9 (Austral) — Un interesante editorial apareció hoy en "El Mercurio", de esta capital, que comenta el momento actual con el nuevo régimen.

"El Mercurio" a través de sus columnas, manifiesta que hay que tener confianza en los hombres del Gobierno, pero que cualquier desacierto que tuvieran serían ellos los primeros en señalarlo y criticarlo.

Dice que lo único que les interesa es el progreso de Chile y sus intereses que siempre ha defendido, y que en cuanto a su posición, que no es oligárquica ni demagógica.

COMUNICADO DE LOS CARABINEROS

SANTIAGO DE CHILE, 9 (Austral) — A raíz de las informaciones y noticias alarmistas y tendenciosas que muchos hacen circular, diciendo que los hombres del nuevo gobierno no cumplirán con el programa anunciao; el Director General de los Carabineros ha dado un extenso comunicado, por el cual hace saber que será detenida toda persona que se ocupe de propalar esas noticias o comentarlas en forma deprimente para los hombres del gobierno; habiendo dado ya severas instrucciones a los soldados para que procedan con rigurosidad en los casos que se presenten. El gobierno ha dispuesto además que será severamente reprimida toda tendencia reaccionaria o extremista; pués se agotará todos los medios y recursos para consolidar el nuevo régimen socialista.

BANCO DEL ESTADO

SANTIAGO DE CHILE, 9 (Austral) — Por disposición de la Junta de Gobierno será convertido en Banco del Estado el actual Banco Central, del cual ya se posesionó.

La organización será la misma, solo que se nombrará nuevo Directorio, en razón de que el anterior ha sido eliminado.

LOS IMPUESTOS DE LAS CASAS

SANTIAGO DE CHILE, 9 (Austral) — El Gobierno ha dejado sin efecto una nueva disposición segun la cual no podían ser habitadas las casas cuyos propietarios no hubiesen abonado los impuestos correspondientes, pués había dado lugar a múltiples protestas, en muchos casos muy justificadas.

SE ENSEÑARA EL SOCIALISMO EN LAS ESCUELAS

SANTIAGO DE CHILE, 9 (Austral) — Por reciente decreto del Ministro de la Educación se ha resuelto que se enseñe en las escuelas, las doctrinas del socialismo a los niños.

De acuerdo a este decreto, se invitó ya a todos los Directores y maestros de escuelas para que pongan en práctica el referido plan, y se inicien las clases en tal sentido, explicando además los móviles del gobierno.

MONTERO DESPUES DE EMPRENDER VIAJE EN AVION, REGRESO

SANTIAGO DE CHILE, 9 (Austral) — Hoy se había dispuesto la salida del ex Presidente depuesto Sr. Montero, que se hallaba refugiado en la embajada argentina.

El Sr. Montero, en consecuencia se dirigió al Aeródromo Los Cerrillos, acompañado de sus familiares, a objeto de emprender viaje en avión rumbo a la ciudad de Mendoza (República Argentina). Lo acompañaban el embajador argentino Sr. Quintana, y el Ministro de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno señor Barriga, quien había sido su alumno, y a fin de asegurarse libremente la salida del país.

Minutos después de las 11 horas emprendió viaje el avión rumbo a Mendoza conduciendo al Sr. Montero y a sus familiares; pero debido al mal tiempo que reinaba en la Cordillera tuvo que regresar el avión, esperándose ahora que mejore el tiempo para reemprender el viaje.

Montero se aloja nuevamente en la embajada argentina en unión de sus familiares.

LOS DIARIOS DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 9 (Austral) — El diario "Crónica" anuncia que los empleados de los diarios de propiedad de Don Agustín Edward, que son "El Mercurio" y "Noticias" de Santiago; y "El Mercurio" y "La Estrella" de Valparaiso, han pedido la socialización de la Empresa, a fin de que la Administración y Dirección de los citados diarios les corresponda a los empleados de los mismos.

LA CAMARA DE SENADORES EN LA SESION DE AYER RESOLVIO INSISTIR EN SEIS ARTICULOS

De acuerdo a la anterior sanción del Senado. - No insistió en los Arts. 7 y 12, aprobándose de acuerdo a las modificaciones de Diputados

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — Con asistencia de 20 senadores inició hoy sus sesiones el Senado, presidiendo el titular doctor Roca.

Se dió entrada por secretaria a los asuntos entrados, entre los que figuraban un mensaje del Poder Ejecutivo, por el cual pedia acuerdo para confirmar en sus funciones a varios jueces federales, jueces letrados y procuradores fiscales de distintos puntos del país. Se pasó a la Comisión de Acuerdos de la Cámara para su estudio.

Luego se dió cuenta por la presidencia que habían quedado constituidas las comisiones, Especial de Armamentos, habiendo sido designado los senadores Ceballos y Bravo para la presidencia y la secretaría, respectivamente; y la Comisión de Cuentas.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

BUENOS AIRES 9 (Austral). — Se entró de inmediato a considerar el proyecto sancionado por Diputados, por le cual se designa una comisión mixta de 5 diputados y 3 senadores para que estudie el problema de la desocupación, y proyecte un plan de acción a fin de solucionarlo.

Palacios pidió que se trate sobre tablas, lo que se aprueba, y se faculta a la presidencia para que nombre los integrantes de la misma.

MINUTA DE MATIENZO

BUENOS AIRES, 9 (Austral). — El senador Matienzo, presenta y fundamenta una minuta al Poder Ejecutivo para que informe cuales son los generales y coroneles que están en condiciones de ascender, y que están propuestos; pues considera el senador Matienzo que hay muchos que no están en condiciones.

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 9 (Austral). — El senador Arenas informa en nombre de la mayoría el despacho de la Comisión de Presupuesto.

Arenas expresa que algunas de las modificaciones introducidas por Diputados son aceptables, pero que otras nó, por lo que se insiste en la sanción del Senado al respecto. Luego explica cuales fueron las razones que ha tenido la Comisión para redactarlo en esa forma.

Dice, por último, que van a insistir en los artículos 2, 3, 6, 8, 13; 14 y 20; y que en cambio no insistirán en los artículos 7 y 12. Se extendió luego en el artículo 8 que se refiere a las incompatibilidades, recogiendo algunas palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados, expresando su disconformidad, y terminando en favor de la sanción del Senado.

HABLA DE LA TORRE

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — Tomó entonces la palabra el senador de la Torre, quien dijo, que no abrigara temor el Senado, que él no iba a contestar sobre el asunto de las planillas de emisión, y que tampoco iba a recoger los ataques, ni ciertas alusiones.

Luego dijo: "Vuelvo a repetir que el presupuesto arrojará un déficit formidable; que posiblemente alcance a los 100 millones de pesos".

EL EMPRESTITO PATRIOTICO

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — El senador de la Torre se refirió a continuación al Empréstito Patriótico, diciendo que la operación se hace muy lentamente, y dijo: "O no hay capital en la república o éste se retrae".

Luego agregó que el Ejecutivo continúa mostrándose optimista, y que el país marcha hacia una situación cada vez más peligrosa, y acentuando sus tendencias conservadoras, lo cual anuncia que determinados impuestos que gravan al capital no serán aplicados como por ejemplo, el impuesto global a la renta. Terminó diciendo que el tiempo evidenciará la lógica de sus opiniones.

SE APRUEBA EL DESPACHO DE LA MAYORIA

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — De inmediato se puso a votación el despacho de la mayoría, aprobándose la insistencia del Senado en los artículos 2, 3, 6, 8, 13, 14 y 20; y no insistiendo en los artículos 7 y 12, los que se aprueban de acuerdo a las modificaciones de Diputados.

Se levantó lasesión a las 17.50 horas.

Nos informan que será pasado de inmediato a Diputados para que éste lo vuelva a tratar lo antes posible.

ANOCHE HUYO UN PENADO DE LA CARCEL NACIONAL DE USHUAIA

Se le hicieron 10 disparos sin lograr detenerlo

USHUAIA, 9 (Austral) — Esta noche a las 19 horas se evadió de la cárcel el penado Juan Alvarez, condenado a 25 años, por homicidio, robo, y violación de correspondencia. Llevaba cumplidos [illegible] años.

Se escapó en un momento de descuido del guardia, trasponiendo un alambrado de seguridad que tenía 18 alambres de púa, y 2.70 metros de altura.

Se cree que el penado pasó por debajo de este alambrado donde corre un pequeño arroyo. Los centinelas le hicieron 10 disparos, pero debido a la gran obscuridad no lograron herirlo ni capturarlo.

EL EMBAJADOR ARGENTINO Dr. T. LE BRETON

VISITO A M. HERRIOT

PARIS 9 (Austral). — El Embajador Argentino Dr. Tomás Le Bretón ha visitado esta mañana en su despacho a M. Herriot, Jefe del Gobierno Francés.

Se sabe que la visita fué de cortesía, pero dentro de lo conversado tocaron temas de interés para ambos países, especialmente en lo que se refi[illegible] intercambio comercial.

Loteria

NACIONAL

35297	$	150.000
27484	"	30.000
15472	"	15.000
15472	"	10.000
2453	"	10.000
29596	"	10.000
33478	"	10.000
2342	"	5.000
4236	"	5.000
5098	"	5.000
32244	"	5.000
32968	"	5.000
35441	"	5.000

CON $ 2.000

5056; 77717; 15334; 18061; 19657; 26121; 32949; 37669; 39422; 39572; 44651.

LA POLICIA DE Bs. AIRES HIZO 4 DETENCIONES

Se cree sean los delincuentes que dieron muerte al chauffeur y al policia anteanoche

BS. AIRES 9 (Austral) — Las activas deligencias efectuadas hoy por la policía para dar con los delincuentes que anoche lograron burlar la persecución de la policía, después de dar muerte a un chauffeur que se negó a llevarlos, y luego a un empleado de policía que persiguió a uno que iba en un omnibus; han dado ya algunos buenos resultados.

Pues por un acarta encontrada en los bolsillos de un sobretodo que fué abandonado por uno de los delincuentes durante la huida, la policía se dirigió al domicilio de la firmante [illegible] que era mujer Deidamía C. Fernández e iba dirigida a María Carrone, Chacabuco 335.

La policía allanó el domicilio de la Fernández y no solo logró detener a ésta sino a dos sujetos catalogados como pistoleros y asaltantes, los que se llaman Gabino y Manuel Ortells.

Además la policía hizo hoy dos importantes detenciones, uno de ellos es Juan Delpiano, sindicado como uno de los asesinos del Mayor isasco y el otro Angel Acéa, catalogado también como delincuente peligroso.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR

BS. AIRES 9 (Austral) — El Presidente de la República dió un decreto aceptando la renuncia del Gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, dándolo las gracias por los servicios prestados.

Por otro decreto se encarga de la Gobernación al Secretario de la misma señor Hugo Rodríguez.

Los dirigentes radicales no han tenido en cuenta al electorado al decretar la abstención

Ya hemos dicho que el electorado, la gente humilde, es simple carne de cañón para los dirigentes de los partidos. Estos hacen lo que les conviene. Mejor dicho, lo que les puede reportar beneficios. Lo demás es papel pintado.

La parodia es lo corriente. Así se habla mucho con respecto a la opinión del llano, sin perjuicio de hacer todo lo contrario.

Es lo que ha ocurrido con la resolución de los radicales civilistas. Unos cuantos, interesados en la abstención partidaria han hecho prevalecer su opinión, contra las conveniencias del partido y su propia tradición.

Desde hace veinte años el radicalismo viene concurriendo a los comicios. En esa forma ha reafirmado sus declaraciones de ser un partido de orden. Mientras ha regido la ley Saenz Peña, ha concurrido a ellos. Así en Buenos Aires el 5 de abril, bajo el gobierno de facto, y así habría ido el 8 de noviembre si se le oficializaran las boletas.

Sin embargo, los dirigentes santafesinos, cambian ahora de opinión, aun sabiendo que defraudan la voluntad del electorado. Porque éste quiere votar. Bien claro lo expusieron en la reunión de La Chinesca los representantes de Rosario, Iriondo, Obligado y algunos de Santa Fe.

No se tuvo en cuenta para nada, sin embargo, el parecer, de los de abajo. En esa forma toda la masa ciudadana radical, queda a voluntad de una ínfima minoría. Se nos dirá que ellos representan a los electores y obran en su representación.

Si así fuera, no hubieran resuelto al revés de lo que el pueblo quiere: es decir, votar.

Con ese solo hecho han perdido toda su autoridad. El mismo Comité Nacional ha dicho que la reorganización debe hacerse de abajo para arriba.

En cambio el provincial obra de manera contraria. Resuelven los de arriba lo que no quieren los de abajo.

Y así el radicalismo permanecerá en la abstención indefinidamente.

Ahora no van a los comicios, dicen, porque los gobiernos actuales tienen origen ilegal. ¿Y cuando lo van a tener legal? Al terminar sus mandatos estos mismos gobiernos volverán a convocar y el origen será el mismo. Hoy, mañana y pasado el círculo vicioso subsistirá.

¿Qué se quiere, entonces? El pueblo, sin meterse en tácticas electoralistas, anhela la lucha en las urnas; sus dirigentes opinan y resuelven otra cosa. Y a eso llaman democrático. Obrar por sí y antes sí.

Los delegados departamentales saben a lo que aspiran sus correligionarios, pero los dirigentes sin otro argumento que ostentar una representación partidaria se han opuesto a esa tendencia.

¿Son revolucionarios? Ya hemos visto lo que dan esas aventuras. Como experiencias están el 93, 905 y finalmente 1931 — 20 de julio.

En resumen, se ha defraudado a la masa ciudadana, a la que se le está gobernando dictatorialmente. Los de arriba — absoluta minoría — contra los de abajo.

No hacían otra cosa los del "régimen oprobioso". Las oligarquías entronizadas para gobernar, Estados o partidos.

La lección para los radicales sinceros, es harto sugestiva y de positiva enseñanza.

Una verdadera conquista social: la estabilidad del empleado

EL SIGNIFICADO DE LA ORDENANZA DICTADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE

EL SUELDO MINIMO DE CIENTO SESENTA PESOS

En sesión especial realizada anteanoche por nuestro Concejo Deliberante, terminó de tratarse la ordenanza de Estabilidad y Escalafón de los empleados y obreros municipales.

Esta ordenanza implica una conquista de fundamental importancia y significa para nuestras instituciones un progreso digno de señalarse, si tenemos en cuenta que en muy pocas partes los obreros y empleados del Estado han obtenido para su beneficio una sanción de esta naturaleza, que les asegura la permanencia en sus puestos mientras dure su buena conducta e idoneidad.

La ordenanza citada, al imponer normas que aseguren al empleado su estabilidad y darle a la vez los medios de seguir una carrera administrativa, viene a subsanar una de las grandes deficiencias que se han apotado en nuestro régimen democrático. Tendrá su influencia saludable en el campo de la política, ya que sabido es como se explota uno de nuestros grandes vicios, la "empleomanía", al que sacan provecho los dirigentes de partidos, para hacer su propaganda proselitista, a base de promesas de puestos y otras prebendas.

Asegurando al empleado su estabilidad, solo podrán ingresar a la administración aquellos que vayan a ocupar una vacante, acreditando para ello condiciones de eficiencia y moralidad, con lo cual los resortes administrativos salen grandemente beneficiados, ya que las reparticiones no se verán condenadas a los vaivenes de las cesantías y nombramientos en masa, que traen como consecuencia la desorganización en los servicios, con perjuicios evidentes para la buena marcha de los mismos.

Cerrando así las puertas a los empleos, se habrá conseguido un efecto saludable, pues muchos de los que hoy viven esperanzados a ellos, se verán en la obligación de dedicarse a otras actividades, en las cuales posiblemente sean más útiles que en una oficina pública y no estarse esperanzados a que una situación política venga a favorecerle. Nuestra vida pública, desgraciadamente ha sido eso. Miles de personas, hombres jóvenes muchos de ellos, que podrían ser útiles en muchas labores, optan por el empleo público y tienen por él una aberración tal, que se someten a todas las fluctuaciones de la política, creando en ellos hábitos no muy recomendables. Estamos acostumbrados a ver personas que han sido dejadas cesantes por un gobierno y han permanecido cuatro o más años sin trabajo, esperando que "su partido" subiese nuevamente al poder, mientras sus familias han estado durante todo ese tiempo sumidas en un parasitismo vergonzante.

Implantada la estabilidad los políticos poco tendrán que ofrecer y así llegará el día en que triunfen los principios, las doctrinas y no las promesas.

Estas son las ventajas de la estabilidad y escalafón. Gana el empleado, la administración pública y se depura nuestra política, dejando a los partidos de principios definidos mayor libertad para imponer sus ideales.

Ojalá otras provincias se inspiren en este ejemplo y den a sus servidores una conquista de esta naturaleza.

Nuestro Concejo Deliberante al sancionar esta ordenanza ha demostrado un digno espíritu de justicia y los representantes de los partidos que se hallan en su seno ha cumplido con las promesas de sus plataformas.

La agrupación "Unión Comunal", en su plataforma electoral contenía como uno de los puntos principales la estabilidad del obrero y empleado. Sus representantes en el Concejo, consecuentes con esto, han apoyado en todo momento los proyectos presentados para tal fin y así es que los concejales Cañete y Merino han tratado de contribuir en toda forma a su estudio concurriendo, todas las veces que ha habido que tratarla, a formar quórum al Concejo. Los representantes de la Unión Comunal han cumplido pues con su promesa al electorado, coadyuvando a que los empleados y obreros de nuestra comuna obtengan una de las más apreciables conquistas.

Es de destacar también el gesto del concejal Dr. Benuzzi, quien para facilitar la labor del Concejo, no tuvo inconvenientes en retirar su proyecto para que se siguiera tratando el del Dr. Seghizzi, facilitando así el estudio y evitando las confusiones a que podría dar lugar el tratamiento de los dos proyectos en conjunto.

Con la ordenanza de salario mínimo que se dictará en breve, los obreros y empleados municipales habrán obtenido verdaderas conquistas sociales, dando un gran paso en nuestro régimen institucional. Existe al respecto un proyecto de los concejales Cañete y Merino, fijando el sueldo mínimo de los empleados y obreros en 160 pesos, presentado por los mismos en cumplimiento del primer punto de su plataforma electoral.

Los empleados y obreros municipales tienen pues para congratularse; tienen estabilidad y tendrán pronto salario mínimo.

Las sesiones de esta tarde en las Cámaras

Los asuntos que se tratarán. — Exoneración de impuestos a las cooperativas. Convenio entre las provincias de Santa Fe y Córdoba

Esta tarde se deberán reunir las Cámaras Legislativas, habiéndose ya preparado la orden del día ambas Cámaras.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se continuará discutiendo el proyecto del diputado Linares y del block demócrata sobre excención de impuestos a las sociedades cooperativas de la provincia.

En la orden del día número tres figuran los siguientes proyectos con despacho favorable: Proyecto venido en revisión de Senadores aprobando el convenio realizado en 1927 entre el P. E. Nacional y las provincias de Córdoba y Santa Fe para la realización de obras de desagüe entre ambas provincias, en la cañada de San Antonio y el Arroyo Tortugas.

Con o sin despacho de comisión se tratará el proyecto sobre prórroga para el pago de las contribuciones directas y patentes hasta el 31 de agosto del corriente año.

CAMARA DE SENADORES

Se tratarán los siguientes proyectos:

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo creando el puesto de jefe de empadronamiento y siete operadores técnicos para un censo de propiedades de acuerdo a la ley 2157.

—Autorizando al P. E. para abonar a la Sociedad de Beneficencia de Rosario la suma de 26.400 pesos por subsidios atrasados; proyecto aprobado ya en diputados.

—Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, aprobado en diputados para la creación de policía caminera en los tramos pavimentados.

—Se tratará el proyecto del presupuesto de la Cámara de Senadores para los meses de julio a diciembre inclusive del corriente año que asciende a 98.520 pesos.

—Autorizando al P. E. para la adquisición del edificio de la Bolsa de Comercio de Rosario para instalación de las oficinas públicas en dicha ciudad. Proyecto venido en revisión de diputados.

—Proyecto del P. E., para ceder a la Municipalidad de Esperanza un terreno fiscal ubicado en dicha ciudad, destinado a mercado municipal en aquella ciudad.

Centro de Jubilados

En su última sesión, este Centro tomó las resoluciones siguientes:

1º — Pasar nota a la H. Junta de Jubilaciones, pidiéndole quiera disponer lo que corresponda en su orden interno, para facilitar los descuentos de jubilaciones y pensiones, en el Banco Municipal de esta Capital.

2º. — Tomar nota del estado financiero de la Caja, según documento dado por ella a pedido del Centro, con motivo de las gestiones que se realizan y donde consta, que hasta el 30 de marzo del corriente año, tiene un activo de $ 3.175.464.92 y un pasivo de pesos 650.781.23, de donde resulta un saldo a favor de la Caja, hasta esa fecha, de $ 2.524.683.69.

3º. — Pasar nota al Centro de Jubilados de Rosario, agradeciendo la solidaridad expresada, a las gestiones diversas de este Centro.

4º. — Notificar a los señores jubilados y pensionados, por medio de la prensa diaria, que el Centro ha considerado como socios de él, a todos los que lo fueron antes de la reorganización de su Comisión Directiva; quien incita a todos los jubilados y pensionados, para que se asocien, debiendo enviar sus adhesiones a la Secretaría, calle 9 de Julio Nº 1562.

5º. — Aceptar como socios a las siguientes personas: Dr. Alberto J. Molinas, Florencio Guinle, J. E. Riquelme, J. Espinosa, F. Cámara, M. B. Díaz; señoras: C. C. de Viro, S. F. de Lamotte, D. B. de Bago, R. Vda. de Blanca, M. E. G. de Acosta, G. V. de Vera, B. L. Pavón, J. Riquelme, F. Riquelme, E. Díaz, C. L. de Fierro, L. Goncebatte, M. S. de Nomolke, R. Vda. de Fontanilla y señores A. Ramayo y J. Orihuela.

Estado del río

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

DIQUE No. 1. — Altura 4.97, bajó 1 ctm.

Calado admisible del Puer Rosario 29' pies.
das.

Calado Tramo Santa Fe-Rosario 30' pies.

Datos del Correo

Rosario 29' pies.
Corrientes: 4.61, bajó 5 centímetros.
Itá Ibaté: 2.72, creció 2 id.
Ituzaingó: 1.90, creció 2 id.
Posadas: 2.38, creció 7 id.

El proceso seguido contra el ex-adm. de la Aduana de S. Fe

EL PROCURADOR FISCAL DEL J. FEDERAL HA ELEVADO LA ACUSACION

En el proceso seguido contra el ex-administrador de la Aduana de la Nación, en esta capital, Ignacio Sasián y los empleados Julio J. Pacheco, Juan Serrichio, Octavio Cibils y Rafael Abássolo, por irregularidades graves en el desempeño de sus puestos, el procurador fiscal del Juzgado Federal, doctor Juan B. Parma, ha elevado en la fecha al juez federal la acusación contra los inculpados.

Extraoficialmente se sabe que solicita el procesamiento y la detención inmediata de los inculpados, a los que declara autores de los delitos de defraudación y malversación de caudales públicos. Hasta anoche el juez aún no había expedido la orden de detención solicitada.

UNIVERSITARIAS

Ayer se realizó la Asamblea General de "Renovación"

Como anunciáramos en nuestra edición anterior ayer por la tarde se reunió en una de las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales la Asamblea General del Partido Universitario "Renovación" tratando diversos asuntos de interés para la marcha de la entidad.

Acórdose en primer término la reorganización amplia del Partido debiendo iniciarse en breve tiempo los trabajos tendientes a su realización, pasándose inmediatamente a la elección de los miembros de la C. D. por renuncia; la misma consagró a los siguientes estudiantes: Ricardo Questa, presidente; Horacio Carlen, secretario general; Carlos Bolotti, secretario de hacienda; Mario Passeggi, secretario de publicaciones y como vocales Raúl Salgado y Armando Gandiaga.

Luego se trató sobre la organización de un paseo campestre el que se realizará el domingo 19 del actual en la Quinta Rodríguez en Guadalupe al que concurrirán únicamente estudiantes.

SE APLICO LA LEY DE RESIDENCIA

A 7 TRATANTES DE BLANCAS

BS. AIRES 9 (Austral) — El Presidente de la República, por intermedio del Ministerio del Interior, decretó la aplicación de la Ley 4144, llamada Ley de Residencia; a siete individuos de distintas nacionalidades, clasificados como tratantes de blancas.

Hoy a las 10.30 horas se efectuará un acuerdo de minist.

BS. AIRES 9 (Austral) — A pedido del Ministro de Hacienda Dr. Hueyo, el Presidente de la República convidó a un acuerdo de Gabinete, para mañana a las 10.30 horas.

Según informes que han trascendido, se tratará preferentemente las economías introducidas en los distintos anexos y el reajuste del personal administrativo.

No asiste a su despacho el Inspector G. de Escuelas de la Provincia

GANA SU SUELDO PARA ESTAR EN ROSARIO O EN BUENOS AIRES, Y A PESAR DE TENER FIJADOS DIAS DE AUDIENCIA, COMO UN PERSONAJE DE OPERETA, TAMPOCO ASISTE A LA OFICINA ESOS DIAS

UNA REPARTICION SIN DISCIPLINA, SIN CONTROL Y SIN CABEZA!

No es la nuestra, contra las autoridades del Consejo Provincial de Educación, una campaña sistemática. Observarán los lectores imparciales, que no deseamos insistir sobre asuntos antiguos. Hemos documentado los extravíos mentales, las contradicciones y los graves errores del constructor metido a pedagogo y sus adláteres. En cada caso hemos citado hechos concretos y no volvemos sobre el tema, sino cuando un nuevo desacierto, un nuevo abuso, alguna otra arbitrariedad, cualquier reciente desaguisado nos obligan a exhibir en toda su pequeñez moral, a los personajes de opereta, que detentan los puestos que hicieran dignos de mejor suerte, los ilustres educacionistas, que alguna que otra vez, se sentaron en el sillón presidencial del palacio (hay que ser generosos con el calificativo) de la calle Primera Junta.

Una persona respetable, cuya palabra nos merece fé, ha venido ayer a documentarnos, una nueva faz de la forma en que se atiende al público y cumplen con su deber, los altos funcionarios del Consejo. El Inspector General de Escuelas, el funcionario de las docenas de circulares, el hombre que vino a enseñar pedagogía y a "componer" el idioma y la sintaxis, como lo ha probado elocuentemente en sus piezas "Literarias", es además de una inteligencia imponderable, como no es ponderable el infinito, la mala costumbre de no cumplir con su deber y defraudar a la Provincia, cobrando con religiosidad (para eso no hay Constitución del 21), un sueldo que no gana.

Nuestro denunciante, nos declara que hace quince días, realiza esfuerzos infructuosos para poder entrevistarse, por un asunto importante, con el Inspector en cuestión. Pero el día que no está en Rosario, está en la Capital Federal o en la comitiva oficial que va a banquetearse por aquí y acullá, lo mismo que en las épocas réprobas de lo que ellos llaman "la causa".

El Sr. Calzetti, a pesar de su apellido eufónico, es un funcionario destemplado. Atiende mal cuando atiende y últimamente no atiende nada. Todo un ejemplar burocrático, de calidad insospechada, en esta Administración escolar de rara calidad, que hemos sacado los santafesinos, en esa Lotería de San Luis, que nos ha caído.

Si el Consejo tuviera un presidente, si los vocales del Consejo tuvieran autoridad, si aquello en lugar de ser un loquero, fuese una repartición pública, seguramente que el sus asuntos y al público. Pero que podemos esperar de este Consejo, donde el concepto de las cosas es tan raro, que se va el presidente con minúscula y se hace cargo de la presidencia el secretario, por decreto!!...

Así va la educación primaria y así van quedando de bien, los que tienen la culpa de este desastre.

LA PROTECCION A LA NIÑEZ Y A LA MATERNIDAD

Cabe a este diario, la satisfacción de haber propiciado en dos oportunidades, ante los poderes públicos, la sugestión relacionada con la protección a la niñez y a la maternidad, haciendo efectivo ese concepto que supone la asistencia social.

Dijimos en aquella oportunidad, que era necesario proteger al niño desde su nacimiento a fin de mantener sus condiciones físicas, y como consecuencia las excelencias de la raza.

En lo que respecta a la madre dijimos también que esa protección debiera ser tan eficaz en el orden económico, que le permitiera cuidar y mantener al niño con una mayor holgura evitando como ocurre muchas veces, que más de uno, se agoste y muera por falta de recursos y de alimentación.

Proteger a la maternidad desvalida es también proteger al niño, pues es aquélla, quien más directamente lo amamanta y observa celosamente su desarrollo.

El Proyecto, remitido por el D. E. al Concejo Deliberante, concretando los medios y las formas de como habrá de hacerse efectiva esa asistencia social, no es más que la ratificación de cuanto propiciáramos al respecto lo que nos place dejar constancia, como también del proyecto del D. E., que ha sabido resolver con un criterio humanísimo ese problema social que estaba pendiente en nuestro medio.

Esta conquista que hoy se incorpora al acervo social existe ya en la mayoría de los países de Europa, en especial Alemania donde una legislación amplia y generosa en el orden de la mujer - madre y del niño, ha resuelto satisfactoriamente ese problema, cuya trascendencia en el orden social es indiscutible.

El inspector del Ejército Gral. Martínez

Llegó ayer a nuestra ciudad

Ayer por la tarde por vía Central Argentino llegó el Inspector General del Ejército, General Tomás Martínez acompañado por el Teniente Coronel Ernesto Martínez, inspector de infantería de la Tercera Región Militar y por otros funcionarios militares.

En la estación del Central Argentino le dió la bienvenida en nombre del Gobernador de la Provincia, el Sub-secretario de Gobierno a cargo de la cartera doctor Doglioli, encontrándose también el General Luis Bruce, Jefe de la Tercera Región Militar, el Jefe del Regimiento 12 de infantería Teniente Coronel Manuel Castrillón, Jefe del Distrito Militar Número 36 de esta ciudad Teniente Coronel Ricardo Aravena Cortina, y numerosos oficiales del Regimiento 12. Una compañía de este regimiento y la banda del mismo rindieron los honores de ordenanza.

El General Martínez inspeccionará hoy el cuartel del cuerpo de guarnición en ésta.

HUBO APORTES IMPORTANT. AYER PARA EL EMPRESTITO PATRIÓTICO

Durante el día de ayer, prosiguió sin que mermara el interés, la suscripción de títulos del empréstito patriótico, en la sucursal del Banco de la Nación y en las de otras instituciones bancarias de esta ciudad.

He aquí el estado de lo recaudado en efectivo hasta la fecha:

Saldo al día de ayer. $ 656.050

Banco Nación Argentina—

Simón Somasco	$	1.000
Augusta Busca.	„	100
Sociedad Crédito Territorial Santa Fe . . .	„	50.000
Dr. Pío Pandolfo. . . .	„	10.000
Pedro Rafagbelli.	„	500
C. Católico de Obreros de Santa Fe. . .	„	200
Dr. M. J. del Sastre	„	1.000
Guillermo Hanke. . . .	„	500
Vda. de Eguiazu e hijos	„	5.000
	$	68.300

Banco El Hogar Argentino—

Ana E. Hubeaut.	$	500
Ruth Josefa Hubeaut . .	„	500
Gustavo Luis Hubeaut .	„	500
	$	1.500

Banco de Crédito Comercial—

Raquel B. de Baragiola	$	500

Banco Provincial de Santa Fe—

P. I. Viñas Ambrosio	$	100
Teresita del Carmen Viñas Ambrosio. .	„	100
	$	200

Banco de Italia—

Salvador Elías. . . .	$	2.000

Banco Español—

Agustín Hubeaut. . . .	$	1.000
A. H. Vda. de Hubeaut	„	1.000
E. Z. P. de Hubeaut	„	500
	$	2.500

Nuevo Banco Italiano—

Romualdo Corti. . . .	$	3.000

Total a la fecha. . . $ 734.050

Situación actual del empréstito en el departamento La Capital

Importe suscripto. . .	$	980.357
Importe realizado. . .	„	734.050